



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SILVIA SANCHEZ BARRIA Rut 000
: 1,046,205 UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO
PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: ARRIENDO MES DE MARZO DEPENDENCIAS EDIFICIO FRESIA
: 02/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	26	1/03/2010	1,046,205

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-009-000	ARRIENDO EDIFICIO FRESIA		1,046,205
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,046,205	
215-22-09-002-009-000	ARRIENDO EDIFICIO FRESIA	1,046,205	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,046,205
Sumas Iguales		2,092,410	2,092,410

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-009-000			
Presupuesto Mijante		13,500,000		
Total Comprometido		13,500,000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
PUCÓN

37302

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Direc. de Adm. y Finanzas
DIRC. DE ADM. Y FINANZAS

RECIBO DE ARRIENDO


CARBONLESS
2201

Nombre arrendador: Sylvia Sanchez B. FECHA: 13/2010 N° 26.

Recibí de: J. Municipalidad de Pucón Ubicada en: Pucón
Por Arriendo de: 1 inmueble
Calle: Trenia 452.
Rol: 54-06 Correspondiente al mes de: _____ de _____
50.6.F \$ 1.046.205.-
20.924,09. \$ _____
TOTAL RECIBIDO \$ _____

(Handwritten mark)

en letras: Un millón cuarenta y seis mil, 000 pesos
ci no pes.

Nombre Arrendador: Sylvia Sanchez B. RUT: _____ Firma: Sylvia Sanchez B.